

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI

Carrera 10 No. 12-15 Palacio de Justicia –Pedro Elías Serrano Abadía-Piso10 <u>i19cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> (602) 8986868 Ext. 5192 - 5193

Santiago de Cali, veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

CIRCULAR NO. 06

PARA: ABOGADOS, USUARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL

DE: SECRETARIO

ASUNTO: CUMPLIMIENTO REMISIÓN DE EXPEDIENTES A LOS JUZGADOS DE

EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI – ACUERDO No. PSAA13-9984 EXPEDIDO POR LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE

LA JUDICATURA.

El suscrito secretario del Despacho informa que, el día 20 de marzo de 2024, se han remitido, en cumplimiento del Acuerdo No. PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013 y en seguimiento del protocolo establecido en el Acuerdo No. PCSJA17-10678, modificado parcialmente por el Acuerdo No. PCSJA18-11032, <u>veinte (20) expedientes</u> a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, para lo de su cargo.

Los procesos remitidos se identifican así:

ID	RADICACIÓN (23 Digitos)	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)
1	76001-40-03-019-2018-00404-00	COOPERATIVA MULTIACTIVADE OCCIDENTE COOP-ASOCC	JESUS EDUARDO OREJUELA ESCOBAR
2	76001-40-03-019-2019-00996-00	FERNANDO MAURICIO MENA VALLECILLA	AMB INMOBILIARIA S.A.S.
3	76001-40-03-019-2020-00714-00	COOPERATIVA MUTIACTIVA ASOCIADOS FINANCIAEROS	STEFANIE NICOLE VARGAS ROLDAN
4	76001-40-03-019-2020-00845-00	BANCO PICHINCHA S.A.	FABIAN MAURICIO CASTRO GUALTEROS
5	76001-40-03-019-2022-00716-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	EDWIN ARMANDO OCAMPO ZULUAGA
6	76001-40-03-019-2023-00030-00	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES COOPTECPOL	MARIA LILIANA CARRASQUILLA JARAMILLO
7	76001-40-03-019-2023-00124-00	BANCO DE OCCIDENTE	JAVIER VIVEROS CARDOZO
8	76001-40-03-019-2023-00176-00	BANCO DE BOGOTA	CAMILO ANDRES MARTINEZ SALAZAR
9	76001-40-03-019-2023-00437-00	JADHER TRUJILLO VEGA	JOSE ROBINSON CAJARES MARTINEZ
10	76001-40-03-019-2023-00459-00	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES LEXCOOP.	CIELO MARIA RENGIFO MENESES

11	76001-40-03-019-2023-00536-00	CONJUNTO RESIDENCIAL JARDIN DE LAS CASAS ETAPA I Y II	CLAUDIA LORENA GONZALEZ
12	76001-40-03-019-2023-00572-00	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	ANDRES FELIPE ARIAS Y LAURA CECILIA ARIAS
13	76001-40-03-019-2023-00695-00	BANCOLOMBIA S.A.	WILMARK PALOMINO PEREZ
14	76001-40-03-019-2023-00768-00	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	EDINSON ZAMORA CALERO y WILLINGTON ALBERTO QUIÑONEZ SOLIS
15	76001-40-03-019-2023-00787-00	BANCO W S .A.	YAMILE BUITRON RIVERA
16	76001-40-03-019-2023-00882-00	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A	JAIME ANDRES BRITO PASTOR y SAULA YOJANA GONZALEZ MARTINEZ
17	76001-40-03-019-2023-01023-00	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	EDUARD STICK LOPEZ PADILLA
18	76001-40-03-019-2023-01084-00	BBVA COLOMBIA S.A.	ANGIE LIZETH MOSQUERA
19	76001-40-03-019-2023-01105-00	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A	YESID RUIZ DAZA
20	76001-40-03-019-2024-00010-00	BANCO FINANDINA S.A. BIC	JORGE ANDRES SANCHEZ BEJARANO

Para la consulta de los procesos aquí remitidos deberán dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali a la dirección: Calle 8 # 1 – 16

Oficina 203 Edificio Entre Ceibas o al correo institucional apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co; se advierte que la consulta de su proceso y la radicación de memoriales deberán realizarla directamente al despacho que le corresponda por REPARTO entre los respectivos Juzgados de Ejecución de Sentencias.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE RIVERA HERNANDEZ Secretario

Firmado Por:

Andres Felipe Rivera Hernandez
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 019 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9d2aacf35c4ad92f35bc7ba56c1cc9e720f77fea9d23b9f4ca8166dcff234db0

Documento generado en 21/03/2024 03:27:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica